Veinte 1. Sr. Jacobo

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

En Veinte y dos dias del mes de Mayo de mil seis cientos Setenta y nueve, se juntaron a Conzejo los Señores Corregidor Justicia y Regimiento desta Villa en la Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Magestad bien y Utilidad desta Republica a vien do los Señores D. Gaspar de Ataide y Villegas Corregidor desta Ciudad, y los Señores D. Joseph Garcia Valenzuela y Rubira, D. Pedro Gomez Tomar, D. Gines de Mesa, D. Fran.co Ruiz Matheos, D. Gines Garcia Alcaraz, D. Andres Ruiz Ror, y D. Pedro Joseph de Quiros Regidores. Melchor Navarro Caramova, y D. Agustin Dimmers Diputados del Comun.

Abanto, se vino

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por Antonio Cano, y Gabriel Abellaneda vecinos desta Ciudad prometiendo Abanto de dar el Vino al Comun desde primero de Junio hasta Ultimo de Noviembre deste año - con diferentes condiciones y precios que en dicha orta Dha Ciudad. Acordo, y publique Dho Abanto por el termino del año y que poniendose por Uno Dho la postura que hazen con mas ventaja